

Núm. 225

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de septiembre de 2019

Sec. V-A. Pág. 50242

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

- Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II, S.A., relativo a la licitación del contrato para las obras y actuaciones en la acometida de agua de la red de distribución.
- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo; Canal de Isabel II, S.A.
 - c)Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Área de Acometidas
 - 2. Domicilio: C/José Abascal 10, 1ªplanta
 - 3. Localidad y código postal: Madrid-28003
 - 4.Teléfono:91 545 100-extensión 1074
 - 7. Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.madrid.org
 - d) Número de expediente: 20/2019
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras
- b) Descripción del contrato: Obras y actuaciones en la acometida de agua de la red de distribución.
- c) División por lotes y número de lotes/ número de unidades: 2 lotes, los licitadores podrán presentar oferta a los 2 lotes con independencia de que se presenten individualmente o en UTE.
 - d) Lugar de ejecución/ entrega:
 - 1)Domicilio: Comunidad de Madrid
- e) Plazo de ejecución/entrega: 3 años, con posibilidad de prórroga de 1 año adicional.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 45232100-3
 - 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de Criterios
 - 4. Valor estimado del contrato: 48.967.207,36 euros, excluido IVA
 - 5. Presupuesto base de licitación:



Núm. 225

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de septiembre de 2019

Sec. V-A. Pág. 50243

- a) Importe neto: 39.972.181,46 euros, excluido IVA, dividido en 2 lotes:
- -Lote 1: 19.986.090,73 euros, excluido IVA
- -Lote 2: 19.986.090,73 euros, excluido IVA
- 6.Garantias exigidas. Provisional: 3% del importe del presupuesto base de licitación sin IVA del lote correspondiente, establecido en el apartado 3.1 y en el apartado 10.7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, correspondiente a cada lote.
 - 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo (E), subgrupo (1), categoría (4).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las cláusulas 5 y 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de octubre de 2019, hasta las 14:00 horas
- b) Modalidad de presentación: el establecido en las cláusulas 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II, S.A.- Subdirección de Contratación
 - 2)Domicilio: C/Santa engracia 125, edificio 9, planta baja
 - 3)Localidad y Código postal: Madrid-28003
 - 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Canal de Isabel II, S.A.
 - b) Dirección: C/Santa engracia 125, edificio 1- Salón de Actos
 - c) Localidad y Código postal: Madrid-28003
 - d) Fecha y Hora: 22 de noviembre de 2019 a las 09:30 horas.
 - 10. Gastos de Publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria
- 11. Fecha de envió del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 11 de septiembre de 2019.
- 12. Otras informaciones: a) Forma de Pago: la indicada en la cláusula 3 del capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma de Ofertas: Castellano.



Núm. 225

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 19 de septiembre de 2019

Sec. V-A. Pág. 50244

La oferta se formulará conforme al Anexo II y II Bis del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Este contrato podrá ser cofinanciado por el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comunidad de Madrid 2014-2020, en su objetivo temático 2, con un porcentaje máximo de cofinanciación del 50 por 100.

Madrid, 16 de septiembre de 2019.- Subdirector de Contratación, D. Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

ID: A190051334-1